



ADECUACIÓN DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA.

El nuevo escenario pedagógico que se ha presentado a partir del 16 de marzo a raíz de la crisis sanitaria a nivel mundial, nos ha llevado a reorganizar y repensar nuestras labores como Docentes y las formas en que se desarrolla el proceso educativo, adecuándonos a los nuevos desafíos.

Frente a lo expuesto y en el marco del Decreto N° 67/2018, se implementa un Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción del año escolar 2020, para todos los niveles desde 1° Básico a IV° Medio de la Formación Humanista Científica.

La actividad académica para los diferentes niveles, se ha planificado considerando el bienestar de nuestros Estudiantes, Docentes, Educadoras de Párvulos y Asistentes de la Educación. Teniendo presente que el principio de flexibilidad, señalado en la letra i) del artículo 3° de la citada Ley, dispone que el Sistema Educativo debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades, principio que en este contexto sanitario toma considerable relevancia.

DEL TRABAJO REMOTO

1. Comunicación con los estudiantes:

La comunicación con los estudiantes se realiza a través de las Plataformas Claroline y Edmodo además de correo electrónico para la entrega y recepción de asignaciones e información de las diferentes asignaturas. Los Docentes podrán utilizar otras herramientas digitales de manera secundaria.

2. Planificación:

Los Docentes de Primero Básico a Cuarto Medio planifican las actividades académicas y procesos formativos de manera bimensual, el que es revisado por cada Encargado de U.T.P del Ciclo correspondiente, quienes envían la información a los Profesores Jefes para ser difundida en cada curso con los apoderados y estudiantes.

3. Metodología:

La metodología implementada en nuestro establecimiento, se basa en clases sincrónicas vía Meet y Zoom y asincrónicas, ejemplo de ellas son: Módulos de trabajo, cápsulas de videos, guías de aprendizaje, PPT etc. Cada una con la gradualidad que refiere su nivel educativo. Todos estos centrados en satisfacer las necesidades de los estudiantes y profundizar contenidos y/o habilidades, mediante un proceso formativo.

La organización semanal para el proceso de Enseñanza Aprendizaje se aplica de la siguiente forma:

3.1 1° Básico a II° Medio

Durante la primera y tercera semana del mes, se realiza la entrega de los Objetivos de Aprendizaje (Nivel 1, Nivel 2, resto de los OA) con actividades de aprendizaje tales como: Trabajos de investigación, guías y/o páginas de libros según el nivel de enseñanza. Los estudiantes de Educación Básica tienen programadas un promedio de 45 minutos a una hora de actividades por asignatura y de 90 minutos en Educación Media. Estas actividades responden a evaluaciones formativas, que permiten en cada clase visualizar la comprensión del objetivo de aprendizaje propuesto para ello.

Durante la segunda y cuarta semana del mes se realiza la evaluación y retroalimentación de las actividades realizadas en la semana anterior, aclarando dudas surgidas en el proceso. Se pueden calendarizar actividades formativas, cuando el Docente lo estime conveniente, previa revisión completa de las actividades entregadas en la primera semana.

3.2 III° y IV° Medio

Durante la **primera y segunda** semana del mes, se realiza la entrega de los Objetivos de Aprendizaje del Plan Común, con clases sincrónicas de 90 minutos aproximadamente. En estas semanas se entregan las asignaciones que deben retroalimentarse en el tiempo establecido.

Durante la **tercera y cuarta** semana del mes, se realiza la entrega de los Objetivos de Aprendizaje del Plan Electivo, con clases sincrónicas de 90 minutos aproximadamente. En estas semanas se entregan las asignaciones que deben retroalimentarse en el tiempo establecido.

Como acompañamiento pedagógico en los diversos niveles (Decreto N°67), el/la Docente puede incluir la modalidad de reforzamiento a través de Zoom o Meet cuando lo requiera, previa evaluación de las necesidades.

4. **Horarios establecidos:**

Se adjuntan los horarios establecidos desde el inicio de la Educación Remota.

1° a 4° Básico

	<i>Lunes</i>	<i>Martes</i>	<i>Miércoles</i>	<i>Jueves</i>	<i>Viernes</i>
1° y 3° semana	LENGUAJE ED. FÍSICA Contenido y actividad	HISTORIA ARTES VISUALES Contenido y actividad	INGLÉS MÚSICA Contenido y actividad	CIENCIAS NATURALES TECNOLOGÍA Contenido y actividad	MATEMÁTICA RELIGIÓN Contenido y actividad
2° y 4° semana	LENGUAJE ED. FÍSICA Actividad de retroalimentación y dudas	HISTORIA ARTES VISUALES Actividad de retroalimentación y dudas	INGLÉS MÚSICA Actividad de retroalimentación y dudas	CIENCIAS NATURALES TECNOLOGÍA Actividad de retroalimentación y dudas	MATEMÁTICA RELIGIÓN Act. de retroalimentación y dudas

5° y 6° Básico:

	<i>Lunes</i>	<i>Martes</i>	<i>Miércoles</i>	<i>Jueves</i>	<i>Viernes</i>
1° y 3° semana	HISTORIA ED. FÍSICA Contenido y actividad	LENGUAJE TECNOLOGÍA Contenido y actividad	INGLÉS MÚSICA Contenido y actividad	CIENCIAS NATURALES ARTES VISUALES Contenido y actividad	MATEMÁTICA RELIGIÓN Contenido y actividad
2° y 4° semana	HISTORIA ED. FÍSICA Actividad de retroalimentación y dudas	LENGUAJE TECNOLOGÍA Actividad de retroalimentación y dudas	INGLÉS MÚSICA Actividad de retroalimentación y dudas	CIENCIAS NATURALES ARTES VISUALES Actividad de retroalimentación y dudas	MATEMÁTICA RELIGIÓN Act. de retroalimentación y dudas

7° y 8° Básico:

	<i>Lunes</i>	<i>Martes</i>	<i>Miércoles</i>	<i>Jueves</i>	<i>Viernes</i>
1° y 3° semana	LENGUAJE ED. FÍSICA Contenido y actividad	HISTORIA ARTES VISUALES Contenido y actividad	INGLÉS MÚSICA Contenido y actividad	CIENCIAS NATURALES TECNOLOGÍA Contenido y actividad	MATEMÁTICA RELIGIÓN Contenido y actividad
2° y 4° semana	LENGUAJE ED. FÍSICA Actividad de retroalimentación y dudas	HISTORIA ARTES VISUALES Actividad de retroalimentación y dudas	INGLÉS MÚSICA Actividad de retroalimentación y dudas	CIENCIAS NATURALES TECNOLOGÍA Actividad de retroalimentación y dudas	MATEMÁTICA RELIGIÓN Act. de retroalimentación y dudas

I° Medio:

	<i>Lunes</i>	<i>Martes</i>	<i>Miércoles</i>	<i>Jueves</i>	<i>Viernes</i>
1° semana	LENGUAJE Contenido y actividades ED. FÍSICA /RELIGIÓN Contenido y actividades prácticas	MATEMÁTICA Contenido y actividades ARTE / MÚSICA Contenido y actividades prácticas	INGLÉS Contenido y actividades FÍSICA Contenido y actividades prácticas	HISTORIA Contenido y actividades QUÍMICA Contenido y actividades prácticas	BIOLOGÍA Contenido y actividades TECNOLOGÍA Contenido y actividades prácticas
2° semana	LENGUAJE Resultado y retroalimentación de las actividades ED. FÍSICA /RELIGIÓN Retroalimentación y nuevas actividades prácticas	MATEMÁTICA Resultado y retroalimentación de las actividades ARTE / MÚSICA Retroalimentación y nuevas actividades prácticas	INGLÉS Resultado y retroalimentación de las actividades FÍSICA Resultado y retroalimentación de las actividades	HISTORIA Resultado y retroalimentación de las actividades QUÍMICA Resultado y retroalimentación de las actividades	BIOLOGÍA Resultado y retroalimentación de las actividades TECNOLOGÍA Contenido y actividades prácticas

II° Medio:

	<i>Lunes</i>	<i>Martes</i>	<i>Miércoles</i>	<i>Jueves</i>	<i>Viernes</i>
1° semana	MATEMÁTICA Contenido y actividades ARTE / MÚSICA Contenido y actividades prácticas	HISTORIA Contenido y actividades QUÍMICA Contenido y actividades prácticas	BIOLOGÍA Contenido y actividades TECNOLOGÍA Contenido y actividades prácticas	INGLÉS Contenido y actividades FÍSICA Contenido y actividades	LENGUAJE Contenido y actividades ED. FÍSICA / RELIGIÓN Contenido y actividades prácticas
2° semana	MATEMÁTICAS Resultado y retroalimentación de las actividades ARTE / MÚSICA Retroalimentación y nuevas actividades prácticas	HISTORIA Resultado y retroalimentación de las actividades QUÍMICA Resultado y retroalimentación de las actividades	BIOLOGÍA Resultado y retroalimentación de las actividades TECNOLOGÍA Retroalimentación y nuevas actividades prácticas	INGLÉS Resultado y retroalimentación de las actividades FÍSICA Resultado y retroalimentación de las actividades	LENGUAJE Resultado y retroalimentación de las actividades ED. FÍSICA / RELIGIÓN Retroalimentación y nuevas actividades prácticas

III° Medio Plan Común primeras dos semanas:

<i>Lunes</i>	<i>Martes</i>	<i>Miércoles</i>	<i>Jueves</i>	<i>Viernes</i>
Inglés Contenido, actividades y retroalimentación	Lenguaje Contenido, actividades y retroalimentación	Educación Física Contenido y actividades prácticas	Religión Contenido y actividades prácticas	Lenguaje Contenido, actividades y retroalimentación
Matemática Contenido, actividades y retroalimentación	Filosofía Contenido, actividades y retroalimentación	Ciencias para la Ciudadanía Contenido, actividades y retroalimentación	Formación Ciudadana Contenido, actividades y retroalimentación	Matemática Contenido, actividades y retroalimentación

III° Medio Plan Electivo, tercera y cuarta semana:

<i>Lunes</i>	<i>Martes</i>	<i>Miércoles</i>	<i>Jueves</i>	<i>Viernes</i>
Ciencias del Ejercicio Físico	Interpretación Musical	Biología Celular y molecular	Artes visuales y audiovisuales	Química
Filosofía Política	Límites, derivadas e integrales	Ciencias de la salud	Física	Comprensión Histórica del Presente
Participación y argumentación en democracia				Economía y Sociedad

IV° Medio Plan Común:

<i>Lunes</i>	<i>Martes</i>	<i>Miércoles</i>	<i>Jueves</i>	<i>Viernes</i>
Inglés	Lenguaje	Educación Física	Religión	Lenguaje (PSU)
Matemática	Artes Visuales Música	Historia, Geografía y Cs. Sociales	Filosofía	Matemática (PSU)
	Biología	Química	Física	

IV° Medio Plan Electivo:

<i>Lunes</i>	<i>Martes</i>	<i>Miércoles</i>	<i>Jueves</i>	<i>Viernes</i>
Castellano (1)	Biología (3)	Psicología (1)	Inglés (1)	Química (3)
Matemática (3)	Física (4)	Inglés (2)	Castellano (2)	Inglés (5)
Biología (5)	Historia 2	Química (5)	Química (4)	Matemática (4)

Nota: Los horarios están sujetos a modificación, de acuerdo a la contingencia actual y/o situaciones emergentes.

5. Currículum:

Según los lineamientos entregados por el Ministerio de Educación, garantizando el aprendizaje continuo, se ha realizado la Priorización Curricular de Objetivos de Aprendizaje en las diversas asignaturas, a excepción de Tecnología y Orientación que trabajan de manera transversal, dada su relevancia en el contexto que estamos viviendo y los Objetivos de Aprendizaje de Habilidades de todas las asignaturas. Con respecto a la asignatura de Religión, no han sido priorizados debido a la importancia que tiene esta asignatura en nuestro establecimiento.

Importante señalar que:

5.1. Priorización Curricular considera los años 2020-2021.

5.2. En marzo de 2022 se retoma el currículum vigente.

5.3. Se clasificaron los Objetivos de Aprendizaje en nivel de priorización 1 (NP1) y nivel de priorización 2 (NP2):

a) Nivel 1:

Se avanza en los objetivos imprescindibles; es decir, aquellos considerados esenciales para acceder a nuevos aprendizajes. Estos objetivos actuarán como un primer nivel mínimo de logro de los estudiantes.

b) Nivel 2:

Este segundo nivel de objetivos priorizados corresponde a aquellos que son integradores y significativos. Luego del dominio de los objetivos priorizados del nivel 1, se avanza con aquellos que permitan a los estudiantes adquirir aprendizajes para integrarse como sujetos activos frente a los desafíos sociales y desarrollar aprendizajes integradores para transitar por distintas áreas del conocimiento.

c) Resto de los Objetivos de Aprendizaje:

Es importante señalar que, frente a la flexibilidad entregada por el Ministerio de Educación, cada Colegio puede construir un Plan adecuado a sus posibilidades y diferencias. En este sentido nuestro Colegio irá avanzando según la realidad de cada nivel y/o curso en el logro de los Objetivos.

De la Evaluación en Proceso Remoto

1. Durante el proceso remoto los estudiantes realizarán evaluaciones formativas y sumativas, de acuerdo a las exigencias del Decreto 67/2018, que entró en vigencia el presente año.
2. **Evaluación Formativa:** El propósito de ésta es diagnosticar y monitorear el proceso de aprendizaje de los estudiantes, para recolectar evidencia por medio de tareas, guías de aprendizaje, trabajos, etc., que nos indiquen en qué proceso va el alumno. Estas evidencias pueden llevar un porcentaje que será parte de una nota final de la Unidad o tema de trabajo según lo designe el especialista, en este caso, el Docente a cargo de la asignatura.
3. **Evaluación Sumativa:** El objetivo de esta evaluación es certificar y comunicar el aprendizaje, siendo las calificaciones las que aportarán información para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.
4. Las evaluaciones serán realizadas a través de las distintas plataformas dispuestas para el trabajo académico remoto y se seleccionarán desde una amplia gama de procedimientos evaluativos, a saber: Ticket de salida, Pruebas escritas, trabajos grupales, lecturas complementarias, guías de trabajo, práctica y/o interpretación musical, construcciones en general, elaboración de material audiovisual, ensayos escritos, tareas, investigaciones, cuestionarios, proyectos, otros acorde a las necesidades de cada asignatura y el nivel del estudiante.

Ejemplo de lo anterior:

1. A cada tarea, guía, prueba, trabajo etc., se le asigna un % de logro entre un 10% a un 100% en cada asignatura.

2. Los % de cada asignación se suman hasta completar el 100%, por lo que un trabajo se puede desglosar de la siguiente forma:

Ej: Confección de una máscara facial.

Tecnología

Construcción de una máscara facial.	% de logro	Evaluación / %	Evaluación final
Diseño.	30%	7.0 30% = 2.1	5,9
Proceso Construcción.	40%	5.0 40% = 2.0	
Trabajo terminado	30%	6.0 30% = 1.8	

5. Las evaluaciones deben ser calendarizadas con 10 días de anticipación y no se podrán realizar más de dos evaluaciones diarias. Para tal efecto, UTP dispondrá de una Planilla Excel en Drive.
6. En caso de surgir algún inconveniente (técnico, familiar, emocional, etc.), en la entrega de trabajos y actividades evaluadas, se otorgará un tiempo mayor al asignado, evaluando las excusas del estudiante y el apoderado.

7. El Colegio dispondrá de diversas estrategias, formas de evaluar, calificar, monitorear y acompañar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Para ello contará con diversos instrumentos para evaluar, comunicar y determinar la situación final de cada uno de ellos.
8. El Colegio comunicará periódicamente a los Padres y Apoderados las calificaciones obtenidas por el estudiante, mediante la entrega de Informes que se enviarán al mail de cada Apoderado, en las siguientes fechas:
 - Junio : Notas Parciales
 - Septiembre : Notas del Primer Semestre
 - Noviembre : Notas Parciales
 - Diciembre : Notas semestrales y finales.

De la Calificación

1. De acuerdo al art.8° y 10° del Decreto 67, la calificación debe expresarse en una escala numérica de 1.0 a 7.0, hasta con un decimal, por asignatura o módulo del Plan de Estudio. Siendo la calificación mínima de aprobación un 4.0
2. Las calificaciones numéricas deberán considerar el logro de los Objetivos de Aprendizaje en las actividades de las evaluaciones formativas y sumativas.

Transformación a calificación numérica.

7	Equivalente a un desempeño excelente.
6	Equivalente a un desempeño muy bueno.
5	Equivalente a un desempeño aceptable.
4	Equivalente a un desempeño que cumple con los estándares mínimos aceptables.
Bajo 4	Equivalente a un resultado que no cumple con los estándares mínimos aceptables.

Porcentaje Nota

86%–100%	7
73%–85%	6
67%-72%	5
50%–66%	4
26%–49%	3
1%–25%	2
0% (No entregar)	1

3. Se registrarán como mínimo 3 notas en cada asignatura.
4. El Calendario de Pruebas de cada asignatura se entregará de manera bimensual, a través de correo electrónico, que el Profesor Jefe hará llegar a sus estudiantes y apoderados.

De acuerdo a las sanciones:

Medidas en caso de copia o plagio:

1. El Profesor al encontrar que el estudiante ha incurrido en una falta de honestidad, en alguna prueba on-line, subida a las Plataformas puestas a disposición por los Docentes, deberá tener las pruebas fehacientes, recolectar antecedentes e informar al Profesor Jefe, Coordinación de Disciplina, UTP y Orientación, para analizar su sanción al regreso a clases presenciales si así procede. Se comunicará la situación a los apoderados respectivos, con el propósito de reforzar temas formativos respecto a la actitud honesta que debe imperar en todo proceso académico y evaluativo.
2. Con el estudiante que entregue y/o presente como propio un trabajo, guías o materiales pertenecientes a otro estudiante, se procederá de acuerdo al numeral 1. Se tomarán las decisiones a vuelta a clases presenciales, favoreciendo primeramente instancias formativas.
3. **Del comportamiento en el aula virtual:**
 - Con el alumno que cometa faltas de disciplina en el desarrollo de las clases on-line, como, por ejemplo: rayar la pantalla del Profesor, ingresar personas ajenas al curso, utilizar un lenguaje soez, imágenes inapropiadas (emoticones), referirse al Profesor o a sus pares de manera irrespetuosa se procederá siguiendo las indicaciones de los puntos 1 y 2.

Del envío de Material (videos)

- No se evaluará material que contenga vocabulario soez, agresiones verbales o maltrato, tanto para el Docente, estudiantes y/o integrantes de la Comunidad Educativa.

De la Promoción

1. Para la promoción de los estudiantes se considerará lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto 67, considerando conjuntamente el logro de los Objetivos de Aprendizaje de las asignaturas y/o Módulos del Plan de Estudios y la asistencia.
2. Los estudiantes deberán ser evaluados por el logro de los objetivos de las asignaturas planteadas en el Plan de Estudios del establecimiento, implementando las diversificaciones pertinentes para las actividades de aprendizaje y los procesos de evaluación de las diversas asignaturas o módulos, siguiendo los lineamientos del Decreto N° 67.
3. Considerando la situación sanitaria y la forma en que se ha desarrollado el presente año escolar es admisible entender por “asistencia” la participación de los estudiantes en actividades de aprendizaje “sincrónicas” y/o “asincrónicas”, **no siendo necesario calcular un porcentaje de participación para cumplir el estándar de asistencia que se exige en un año escolar normal.**

4. Se analizará en forma individual y flexible la situación del estudiante que no cumple lo estipulado para ser promovido/a, para lo cual se deberá disponer de todos los antecedentes recopilados por el Profesor Jefe, Orientación, Equipo Psicoeducativo y los que pudiera aportar el/Ia apoderado/a, con la finalidad de tomar una determinación bien fundamentada y objetiva.